

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

ACTA DE LA SESIÓN No. 044

05 DE MAYO DE 2010

EL ASAMBLEÍSTA FRANCISCO VELASCO PRESIDE LA SESIÓN

Siendo el día 05 de mayo de 2010, a las 10h25, los integrantes de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control se reúnen en las oficinas de la Comisión.

El Presidente pide por Secretaría constatar el quórum y se encuentran presentes las y los Asambleístas: Francisco Velasco, Juan Carlos Cassinelli, Silvia Kon, Ramón Cedeño, Patricio Quevedo, el Asambleísta Luis Noboa ha enviado carta de excusa y delegación, por lo que está presente el Asambleísta Rodolfo Baquerizo, así mismo han enviado carta de excusa las asambleístas Bety Amores y Viviana Bonilla,

Se informa por Secretaría que existe el quórum reglamentario para instalar la sesión No. 044 y el Presidente pide dar lectura al Orden del Día que se detalla a continuación:

1. Comisión General para recibir al señor Ministro de Finanzas, Economista Patricio Rivera, y al señor Presidente del Directorio del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Economista Ramiro González, quienes informarán a la Comisión respecto de la deuda del Gobierno Nacional con el IESS y sobre la posible compra de bonos.
2. Informe respecto de la situación de la Oficina Técnica de Seguimiento Presupuestario.
3. Varios.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

El mismo que a través del señor Presidente, se pone a consideración de los integrantes presentes de la Comisión y una vez aprobado, se da inicio con el primer punto del orden del día. Antes de aquello, el Asambleísta Rodolfo Baquerizo pide la palabra y expresa su solidaridad al señor Presidente, por las declaraciones realizadas por Carlos González, quien señala que no tiene autoridad moral para hacer ningún comentario. El Asambleísta Velasco agradece su intervención. Continuando con el primer punto del orden del día, se da lectura a la excusa del señor Ministro de Finanzas quien señala que por haber sido convocado por el Presidente de la República a una sesión imprevista no puede acudir a la Comisión y ha delegado al efecto al Ec. Fernando Soria, Subsecretario de su Ministerio. El señor Presidente propone esperar al Economista González para que haya un debate sobre los temas a tratar, asunto que es aceptado por los miembros de la Comisión y pide la palabra la Asambleísta Silvia Kon, la misma que expresa que agradece la presencia del Subsecretario, pero que en la medida de lo posible siempre es preferible recibir a los propios Ministros y que no envíen delegados, afirmación que es secundada por el señor Presidente de la Comisión, resaltando que el Ec. Rivera lo llamó personalmente a disculparse.

A las 10h35 inicia un avance de su exposición el Ec. Soria, indicando en lo principal que la relación del Estado con el IESS tiene tres frentes: 1) aportes Patronales; 2) Subsidio del 40% y 3) otras obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por las inversiones que realiza. Que está pendiente de pago la deuda del 40%, pero el Ministro Rivera ha pedido se inicie con el proceso de pago; asimismo señala que el IESS es un inversionista, no se trata de que este año ha decidido invertir en el Estado, y el Estado nunca ha dejado de pagar estas obligaciones, que son por lo general documentos negociables. Al respecto, intervienen las y los Asambleístas Patricio Quevedo, Juan Carlos Cassinelli, Francisco Velasco, Rodolfo Baquerizo y Silvia Kon, versiones que se encuentran completas en la copia del audio de la Sesión No. 44. Se incorporan a la Comisión, las Asambleístas Irina Cabezas a las 10h44 y la Asambleísta Vanessa Fajardo a las 11h00 .

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

A las 11h20 se reinstala la sesión y a través de Secretaría se da lectura nuevamente al primer punto del orden del día y da inicio a su intervención el Economista Ramiro González, quien en lo principal informa la manera en como el Consejo Directivo del IESS decide realizar sus inversiones, entre estas las no privativas, incluidos bonos de renta fija y emisiones de banca pública: por ejemplo que se compra cartera a la CFN para que ésta tenga liquidez; de igual manera, inversiones en el sector privado de renta fija: titularizaciones; y, en renta variable: acciones en distintas empresas. Las inversiones privativas que son préstamos, fideicomisos y negocios fiduciarios, fideicomiso mercantil e inmobiliario. Señala además que existe menos inversión en la Banca porque cuentan con exceso de liquidez. Muestra también, a través de su presentación, un resumen de la capacidad crediticia del IESS del 2009 hasta el 2010: préstamos hipotecarios, préstamos quirografarios y fondos de reserva. Sobre la deuda, lo que tiene que ver con el 40% y los pagos de salud, que el Estado está al día en los aportes patronales y que el problema radica en el 40% y pago de los servicios médicos a los jubilados. Que para este pago se realice se está conformando una Comisión Técnica con delegados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Ministerio de Finanzas. Continúa con su exposición señalando que el Seguro Social por primera vez tiene los balances generales entregados el 31 de marzo, al 31 de diciembre, conforme a la Ley. Que la deuda por el 40% es de 666'705.232,44. Presenta el cuadro resumen del plan de inversiones 2010 y señala que el IESS tiene que entrar a dar recursos a la economía de País porque la banca privada se ha portado de forma tan conservadora que ha causado daño. A las 11h50 toma nuevamente la palabra el Economista Soria, Subsecretario del Ministerio de Finanzas, y resalta la conformación de la Comisión Técnica que preparará la forma de pago que atienda las necesidades del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, comprendiendo la situación del Ministerio de Finanzas. Intervienen al respecto los y las Asambleístas: Rodolfo Baquerizo, Silvia Kon, Juan Carlos Cassinelli, quienes exhortan al pago de la deuda sobre todo lo que tiene que ver con el 20% de servicios médicos, parte que se resalta no se ha devengado porque el IESS aún no ha transparentado esas cifras debido a lo complejo del tema, versiones que se encuentran completas en la copia del audio de la

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

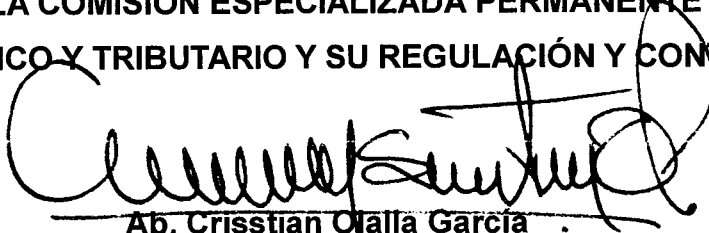
sesión No. 44. Toma la palabra el Ec. González y señala que fue oportuno que se permita al IESS que se invierta en la economía del Ecuador y se reactive de esa forma la producción y que los recursos de la seguridad social permitirán avanzar y aprovecha la oportunidad para dar un mensaje a la banca, que no compitan, sino que sean socios. Interviene la Asambleísta Irina Cabezas felicitando por las cuentas claras y transparentes y oportunas, piden la palabra también los Asambleístas Juan Carlos Cassinelli, Rodolfo Baquerizo, Patricio Quevedo, Silvia Kon, Francisco Velasco, Vanesa Fajardo, versiones que se encuentran completas en la copia del audio de la sesión No. 44. A las 12h45, el señor Presidente pide que se continúe con el siguiente punto del orden del día, y por Secretaría se indica que sigue la presentación del Informe de la Oficina Técnica de seguimiento de presupuesto, exposición a cargo de la economista Carolina Sánchez, versión que se encuentra completa en la copia del audio de la Sesión No. 44. Se continua con el orden del día, asunto varios, donde el señor Presidente de la Comisión expone brevemente su visita a la ciudad de Panamá, información que se encuentra completa en la copia del audio de la sesión No. 44.

Después que la Comisión concluye el tratamiento de los temas establecidos en el Orden del Día, el señor Presidente clausura la sesión a las 13h00.



Asambleísta Francisco Velasco Andrade

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN
ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**



Ab. Crisstian Ojalla García

**SECRETARIO RELATOR DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL
RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**